

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 JUN. 2005

RES. H. N° 643-05

EXPTE.N° 20.174/05. -

VISTO:

La Res. n° 120-SRT-05, por la cual se acepta la incorporación de la estudiante Marta del Milagro Díaz, DNI.N° 22.969.858, como Alumna Auxiliar Adscripta a la asignatura "Lengua Española I" de la Carrera Profesorado en Letras, a partir del 05 de mayo de 2005 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que la resolución mencionada requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

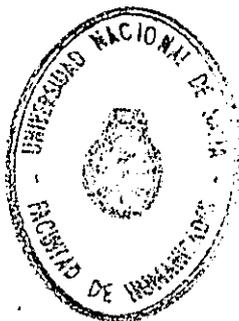
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - CONVALIDAR la Res. n° 120-SRT-05, por la cual se acepta la incorporación de la estudiante MARTA DEL MILAGRO DIAZ, DNI.N° 22.969.858, como Alumna Auxiliar Adscripta a la asignatura "LENGUA ESPAÑOLA I" de la Carrera Profesorado en Letras, a partir del 05 de mayo de 2005 y por el término de un año.

ARTICULO 2°. - COMUNICAR a la alumna interesada, Docente a cargo de la cátedra, Dirección de Sede Regional, Carrera Profesorado en Letras y Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal.

255-05

MARIA JULIA LOPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
Fac. de Humanidades U.N.Sal.



Lic. E. CATALINA BUATORES
DECANA
Facultad de Humanidades U.N.Sal.